



ESCAÑEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.716 / 2013.-

ZAPALLAR, 29 de Agosto de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, mediante el cual reasume el Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 363/2013 de fecha 27 de Agosto de 2013 emitido por el Encargado de Seguridad y Emergencia. ✓
- Cuadro Comparativo ID 4301-389-L113, "Arriendo Vallas papales, Actividades Municipales". ✓
- Solicitud de Pedido N° 332, de fecha 07 de Agosto del 2013, que autoriza la licitación, para su correspondiente licitación. ✓
- Decreto Alcaldicio N° 5.099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013.

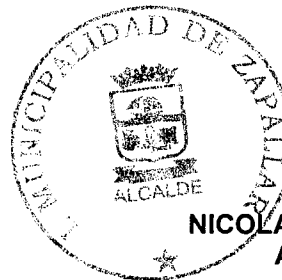
DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Licitación 4301-389-L113, denominada: "Arriendo Vallas papales, Actividades Municipales", al proponente **Producciones Corporativas Ltda.**, Rut. N° 76.003.188-7, por un valor total de \$ 3.570.000.- (Tres millones quinientos setenta mil pesos) IVA incluido. ✓
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl ✓
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.22.09.999.000.000, y el área de gestión 1.6.1.: "Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★ Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. FINANZAS / DA. 3716.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / CUS / SEC / pfc.